



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1432/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 27325/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. Maria Rosa Cilurzo solicita la promoción interina del agente Franco Luis Osella al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Jorgelina Dlouky, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 399/2016, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud del pase interino del agente Mariano Ezequiel Colatarsi, a la Dirección de Diligenciamientos dependiente de la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1386/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Franco Luis Osella, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio interino, en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D'Abate y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Yamila Ottobre; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 1197/2016.

Que en el cargo de Auxiliar se encuentra confirmado el agente Colatarsi, conforme Res. de Presidencia N° 929/2014.

Que por otro lado, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio interino que dejaría vacante el agente Osella, se propone la designación interina externa de Jorgelina Dlouky quien se encuentra inscripta en el registro de Aspirantes bajo N° 15435, que la presente propuesta se trataría de un reingreso.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Yamila Ottobre, conforme Res. Presidencia N° 929/2014. Actualmente la agente Ottobre se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Res. Presidencia N° 1119/2016. En relación a su cobertura interina oportunamente fue designada la agente Maria Eliana D' Abate quien en la actualidad se desempeña como Auxiliar en el mencionado juzgado, en razón de lo cual fue designado el agente Osella.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha afectado preventivamente la presente propuesta mediante constancia de registración N° 251/12-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

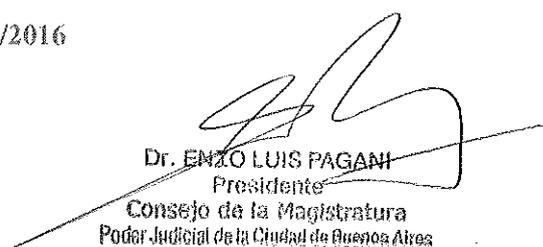
Art. 1º: Promover al agente Franco Luis Osella, Legajo N° 6570, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Mariano Ezequiel Colatarsi.

Art. 2º: Designar a Jorgelina Dlouky, DNI N° 34.809.587, Legajo N° 6473, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Luis Osella, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D'Abate y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Yamila Ottobre; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. Dlouky deberá tramitar por ente le Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Autoridad de Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1432/2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires